



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 25 SET 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 603/95

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Asociación de Psiquiatras Argentinos, (A.P.S.A.); y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se comunica la realización del "XII Congreso Argentino de Psiquiatría de A.P.S.A.", a llevarse a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán, del 27 al 30 de Abril de 1996;

Que asimismo solicita el auspicio de esta Universidad para tal evento;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud a Fs. 4 aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta, al XII CONGRESO ARGENTINO DE PSIQUIATRIA DE A.P.S.A., a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán, desde el 27 al 30 de Abril de 1996, organizado por la Asociación de Psiquiatras Argentinos (A.P.S.A.).

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos. *

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 405 - 95